

PROCESO CAS
N° 071 -2022-MIMP
CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS:
ASESOR/A LEGAL

I. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Será de carácter eliminatorio entre si, el incumplimiento de uno de los criterios de evaluación A), B) ó C).

A) REVISIÓN DE DOCUMENTOS:

1	Foliación
2	Visado
3	Curriculum Vitae descriptivo
4	Ficha de datos del/la postulante.
5	Declaración Jurada de Participación del Proceso de Contratación.
6	Anexo N°1
7	Declaración Jurada de No estar inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos REDAM.
8	Declaración Jurada de No haber sido sentenciado/a por hechos de Violencia Familiar y/o Sexual.
9	Certificado de discapacidad emitido por el CONADIS.
10	Copia simple del documento Oficial emitido por la autoridad competente Ley N° 29248
11	Certificado de deportistas calificados de alto rendimiento.

B) REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y CAPACITACIÓN / OTROS:

12	Título universitario de Derecho
13	Con colegiatura y habilitación vigente
14	Egresado/a de maestría en Derecho Administrativo, Gestión Pública, Derecho Empresarial y otros afines.
15	Diplomado en derecho administrativo y/o procedimiento administrativo.
16	Diplomado especializado en contrataciones del estado.
17	Curso de Sistema de Control Interno.
18	Curso procedimiento administrativo sancionador.

C) REQUISITOS DE EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECÍFICA:

La

experiencia laboral será considerada de acuerdo a lo señalado en las Bases del Proceso CAS.

19	07 años de experiencia General en el sector público y/o privado.
20	05 años de experiencia en puestos o funciones similares a las requeridas (Experiencia mínima como Especialista)
21	03 años de experiencia en puestos o funciones similares a las requeridas en el sector público. (Experiencia mínima como Especialista)
22	Experiencia laboral en las áreas jurídico - legal y de administración de entidades del sector público

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN CURRICULAR

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	RESULTADO	DETALLE	HORA
1	QUIROZ BATORY RENAN MARTIN	NO APTO/A	NO ACREDITA REQUISITOS N° 16, 20 y 21	

La Oficina General de Recursos Humanos, encargada de llevar a cabo el Proceso de Contratación N°071-2022-MIMP, lo declara DESIERTO, debido a que el postulante no acreditó los requisitos mínimos establecidos en las Bases.

Lima, 2 de noviembre de 2022